



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

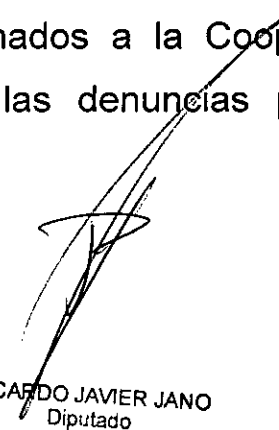
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por los descuentos compulsivos efectuados por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), a un importante número de Jubilados y pensionados sin su respectiva autorización, en favor de una cooperativa de vivienda denominada Ferromar.

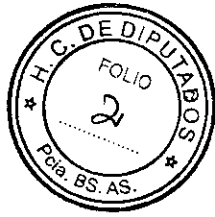
Asimismo expresa que, habiéndose comprobado irregularidades en forma manifiesta, sería conveniente que la Anses suspenda provisoriamente todos los descuentos destinados a la Cooperativa Ferromar, hasta tanto la justicia resuelva las denuncias penales efectuadas.



RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A partir del mes de Enero del año 2001 un importante número de jubilados y pensionados comenzó a comprobar que le eran debitado mensualmente de sus haberes una suma que oscilaba entre \$ 1,70 y \$ 12.- que se destinaban a una Cooperativa de Vivienda denominada Ferromar.

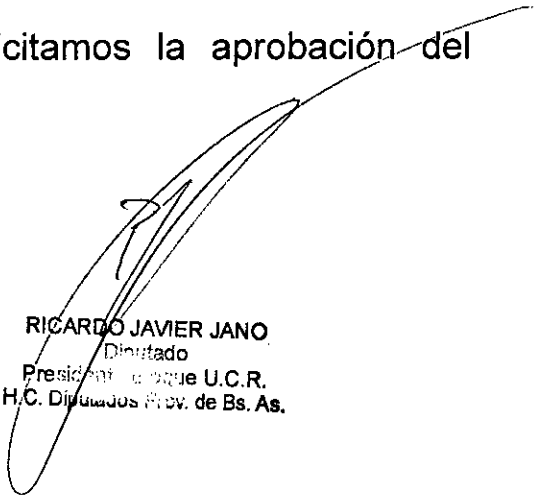
Ha quedado demostrado que los códigos de descuentos corresponden a la Cooperativa Ferromar, quien ha reconocido la existencia de un proceso irregular de adhesión a la cooperativa sin la correspondiente autorización de los damnificados.

Las denuncias que llegarían a 60.000 en todo el país, se iniciaron hace ya varios años, pero la Anses continúa realizando los descuentos a quienes no han hecho el reclamo.

Quizás correspondería, ante la irregularidad manifiesta, que la Anses en forma preventiva suspenda los descuentos hasta que se resuelva la denuncia penal en contra de la cooperativa, o hasta que la misma presente la documentación respaldatoria de las adhesiones de los jubilados al servicio de urgencias médicas que dice brindar.

Toda maniobra que afecta los derechos de cualquier individuo es deleznable, pero cuando los afectados son aquellos que tiene menos posibilidad de defenderse o incluso integran el grupo social de menores recursos, debe existir un mayor control de los organismos estatales y una mayor protección de sus intereses.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.-



RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.